



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Prórrogar los alcances de la resolución N° 580/93 -hasta el 14 de agosto de 1993- referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Defensoría Federal de Lomas de Zamora, en reemplazo de la señorita Lucía B. Deluchi que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION